

2.6. Plan de Acción Tutorial

Que haga posible una adecuada respuesta a las características del alumnado a nivel escolar, personal y social y la actuación sistemática en los procesos de intervención.

La acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado.

El Plan de Acción Tutorial deberá contemplar entre sus objetivos potenciar el papel del tutor como agente clave en la promoción y mejora de la convivencia escolar, la coordinación de todo el equipo docente y la mediación como cultura y estrategia para la prevención y la gestión de los conflictos entre sus alumnos, así como las medidas para que el alumno conozca las normas del aula y del Centro.

La acción tutorial debe ser considerada como un proceso que debe reunir una serie de características:

- Ser continua y aplicarla al alumno y a su grupo a lo largo de los distintos niveles de su escolaridad.
- Implicar de manera coordinada a las distintas personas que intervienen en la educación: profesores, familia y equipo de orientación.
- Atender a las peculiares características de cada alumno.
- Atender a las peculiaridades del grupo.

LA ACCIÓN TUTORIAL EN LA EDUCACION INFANTIL

La tutoría

La labor educativa empieza siempre en la familia. El profesorado de Educación Infantil comparte con ella esa responsabilidad, completando y ampliando las experiencias formativas que niños y niñas han adquirido en el marco familiar. La educación es un proceso compartido que se favorece desde el centro docente a través de la tutoría.

La tutoría es un amplio conjunto de actividades que el tutor/a desarrolla con su grupo-clase, con los padres y madres y con el resto de profesionales que inciden en ese grupo.

EN RELACIÓN CON EL EQUIPO DOCENTE

Para asegurar el desarrollo globalizado del currículo y establecer adecuados cauces de intercambio de información el tutor/a debe coordinarse con aquellos otros profesionales que incidan en su grupo-clase.

Objetivos

1.- Coordinar las actividades del profesorado que interviene en el grupo en los ámbitos de programación y evaluación, de acuerdo con la Programación Didáctica.

2.- Coordinar el proceso de evaluación y adoptar decisiones sobre la promoción del alumnado.

Actividades

1.1.- Establecer un tiempo de coordinación del profesorado.

1.2.- Programar la actividad docente de acuerdo con el currículo de su ciclo y en consonancia con su respectiva Programación Didáctica.

1.3.- Coordinar las actividades del grupo que se realicen fuera del aula.

1.4.- Coordinar la información y toma de decisiones del equipo educativo sobre el proceso de evaluación continua y sobre la promoción del alumnado.

1.5.- Coordinar las actividades de recuperación y de apoyo del alumnado con n.e.e.

2.1.- Tener actualizados los expedientes personales del alumnado.

2.2.- Elaborar los informes individualizados de evaluación.

2.3.- Llevar el seguimiento de cada alumno/a, cumplimentar y custodiar la documentación académica individual y del grupo.

2.4.- Adoptar colegiadamente con el equipo educativo, de acuerdo a los criterios de la PD y previa audiencia a la familia, las decisiones sobre la promoción.

Temporalización

- Durante todo el curso.
- Final de ciclo.

Responsables

- Equipo docente de ciclo.
- Profesorado.
- Tutoras.
- Orientadora del E.O.E.P.

- Profesor/a de AL, PT/ Compensatoria.

Recursos

- PGA.
- Expediente personal.
- Informes individuales de evaluación.
- Legislación vigente sobre la evaluación en Ed. Infantil.

EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

Los tutores/as necesitan conocer las características de cada familia. Los padres y las madres necesitan depositar su confianza en el centro escolar, saber que su hijo/a va a ser valorado, respetado y apreciado. Por ello es esencial el diálogo, la comunicación entre la familia y los maestros/as y establecer cauces y formas de participación de las familias en el centro.

La comunicación y la coordinación permanente con las familias son imprescindibles para una adecuada acción educativa, ya que los valores y los aprendizajes que se promueven desde la escuela se integran más sólidamente cuando se produce una continuidad entre el hogar y la escuela.

Entre las actividades propias de la tutoría, se mantendrán entrevistas individuales, que facilitarán una colaboración organizada y continuada, el intercambio de información y la organización de procesos y actividades compartidos.

Objetivos

Informar periódicamente a las familias acerca de la evolución de sus hijos, de la organización y funcionamiento del centro y de sus vías de participación en la actividad del mismo.

Actividades

- Informar a las familias, al principio de curso, de los objetivos, programaciones y criterios de evaluación.
- Remitir trimestralmente el informe escrito de evaluación a las familias.
- Informar a las familias del proceso educativo de sus hijos (aprendizaje, evaluación, promoción,...).
- Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado y los padres, madres o tutores.

- Mantener entrevistas con las familias en horario semanal.
- Informar a las familias de la organización y funcionamiento del centro y de las fórmulas de participación en la actividad del mismo (boletín informativo, asambleas de padres, reuniones por tutorías...).
- Propiciar la participación de las familias en debates educativos, escuela de padres, fiestas, actos académicos, actividades extraescolares, etc.

Temporalización

- Durante todo el curso.
- Después de cada evaluación.

Responsables

- Profesorado.
- Tutoras.
- Equipo directivo.

Recursos

- Observación directa del trabajo de clase.
- Diarios de clase.
- Análisis de tareas.
- Registros individuales de actitudes.
- Informes de evaluación.
- Informes individualizados.

EN RELACIÓN CON LOS ALUMNOS.

Su objetivo es contribuir al desarrollo de las capacidades individuales de cada uno de los niños y niñas que conforman el grupo-clase y el desarrollo inicial de la Competencia en autonomía e iniciativa personal, la Competencia social y ciudadana, la Competencia emocional y la Competencia para aprender a aprender.

Objetivos

- Atender y cuidar al alumnado durante el periodo lectivo, incluidos los recreos y otras actividades escolares y complementarias, facilitando la integración y participación del mismo.
- Conocer la personalidad de sus alumnos/as, sus intereses y grado de integración en el grupo y encauzar los problemas e inquietudes de los mismos.
- Atender la diversidad y las dificultades de aprendizaje del alumnado
- Fomentar los hábitos democráticos y participativos del alumnado.
- Controlar la asistencia y puntualidad del alumnado, así como la uniformidad decidida por el Consejo Escolar.

Actividades

- Realizar actividades de acogida e integración del alumnado (dinámica de grupos, fiesta, presentación, conocimiento del centro, periodo de adaptación etc.).
- Organizar el funcionamiento del aula (normas de clase, horarios, responsabilidades, agrupamientos, apoyos, etc.).
- Cumplir con turnos de recreo y promover juegos y actividades lúdicas libres o dirigidas.
- Propiciar actividades lúdicas y festivas que faciliten la integración del alumnado: presentación del curso, Navidad, día de la paz, carnaval, etc.).
- Colaborar en la realización de actividades complementarias: visitas, excursiones, etc.
- Intercambiar información con las familias mediante entrevista y / o cuestionario inicial y entrevistas periódicas.
- Elaborar y aplicar procedimientos de observación del alumnado.
- Poner en práctica estrategias de refuerzo, apoyo o adaptación curricular con el asesoramiento del E.O.E.P.
- Realizar asambleas de grupo y actividades diversas.
- Trabajar con el grupo el cumplimiento de normas y el desarrollo de valores y actitudes.
- Llevar el registro diario de asistencia y puntualidad.
- Avisar a las familias del alumnado con faltas no justificadas.
- Entregar mensualmente el estadillo de faltas a la Jefatura de Estudios.

Temporalización

- Al principio y a lo largo del curso.

Responsables

- Tutoras.
- Equipo de ciclo.
- Profesor/a apoyo.
- Equipo directivo
- Orientadora del E.O.E.P.
- Jefe de Estudios.
- Profesores/as de AL, PT / Compensatoria.

Recursos

- Familias.
- Horarios.
- Visitas.
- Apoyos.
- Bibliografía sobre acción tutorial
- Refuerzo / apoyo.
- Plan de Convivencia y RRI

Registro de asistencia.

- Estadillo de faltas.

LA ACCIÓN TUTORIAL EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

OBJETIVOS GENERALES

1. Crear y mantener un marco normativo de referencia que determine la organización del aula y favorezca unas relaciones personales adecuadas entre todos los miembros del grupo, es decir crear un marco de convivencia dinámico.
2. Facilitar la integración de los alumnos en su grupo y en el conjunto de la dinámica del colegio.
3. Potenciar el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.
4. Efectuar un seguimiento global del aprendizaje de los alumnos para detectar dificultades y necesidades especiales y utilizar los recursos personales y materiales de que dispone el Centro.

5. Coordinar el proceso de evaluación decidiendo sobre la promoción o no de ciclo.
6. Coordinar la adaptación de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades educativas especiales.
7. Coordinar el proceso evaluador de los distintos profesores del grupo-clase, así como cualquier información de importancia para el mismo.
8. Facilitar el desarrollo de hábitos de trabajo y de estudio.
9. Implicar y comprometer a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
10. Informar a los padres de todo cuanto afecta a la educación de de sus hijos.

ACTUACIONES DEL TUTOR

El desarrollo de los objetivos anteriores será llevado a la práctica a través de las siguientes actuaciones:

CON LOS ALUMNOS

- Organizar actividades de acogida a principios de curso, sobre todo para los alumnos que llegan al centro por primera vez. Son actividades especialmente necesarias para anticiparse a los problemas de adaptación derivados a veces de la incorporación a una nueva etapa educativa (Ver dossier específico Plan de Acogida).
- Hablar a principio de curso con los alumnos de sus derechos y deberes, sobre las normas de régimen interior y disciplina del centro e informarles sobre el funcionamiento del centro.
- Conocer la situación de cada alumno en el grupo, en el centro, y en su entorno familiar y social en los casos que sea necesario.
- Conocer la dinámica interna del grupo e intervenir si fuera necesario para recomponer esa dinámica.
- Estimular y orientar al grupo para que plantee sus necesidades, expectativas, problemas y dificultades.
- Profundizar en el conocimiento de las aptitudes, intereses y motivaciones de los alumnos para ayudarles en su proceso de aprendizaje.
- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro y del entorno.

CON LOS PROFESORES

- Transmitir a los profesores todas aquellas informaciones sobre los alumnos que les puedan ser útiles en el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.
- Preparar, coordinar y moderar las sesiones de evaluación, procurando que su desarrollo se ajuste a los principios de evaluación continua, formativa y orientadora que se propugna para todas las fases del proceso evaluador.
- Establecer cauces de colaboración con los demás tutores, sobre todo con los del mismo ciclo, a la hora de marcar y revisar objetivos, preparar materiales y coordinar el uso de los medios disponibles.

CON LOS PADRES

- Reunir a los padres al comienzo de curso para informarles de las horas de visita, horarios de los alumnos, composición del equipo educativo los objetivos del curso/Ciclo y las actividades de tutoría.
- Programar alguna reunión más a lo largo del curso con los padres y demás profesores que intervienen en el grupo para informar de las programaciones, evaluación y rendimiento escolar, así como del cumplimiento de los objetivos.
- Conseguir la colaboración de los padres en relación con el trabajo personal de sus hijos, organización del tiempo de estudio en casa, y también del tiempo libre y de descanso.
- Mantener entrevistas con los padres cuando ellos lo soliciten o el tutor las considere necesarias, anticipándose a las situaciones de inadaptación o fracaso escolar.
- Informar a los padres sobre las faltas de asistencia, incidentes o sanciones.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR DURANTE EL CURSO

- 1) **ACTIVIDADES DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN DE LOS ALUMNOS**
 - Presentación del tutor
 - Presentación de los nuevos alumnos
 - Conocimiento mutuo de los alumnos.
 - Actividades para favorecer la relación e integración del grupo
- 2) **ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO CLASE**
 - Recogida de información sobre los alumnos
 - Datos personales

- Rendimiento
- Características del grupo
- Alumnos con necesidades educativas especiales. Revisión de Informes.
- Normas de clase. Disciplina
- Horarios
- Formación de equipos de trabajo
- Organización de grupos de refuerzo
- Calendario de entrevistas con los padres

3) ADQUISICIÓN Y MEJORA DE LOS HÁBITOS DE TRABAJO

Hábitos básicos:

- Postura correcta en clase
- Atención a las explicaciones
- Autonomía y orden
- Responsabilidad en las tareas.
- Trabajo individual
- Trabajo en grupo
- Organización del trabajo personal
- Técnicas de recogida de información
- Técnicas para mejorar la retención y el recuerdo

4) PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA

- Reuniones periódicas
- Intercambio de información
- Explicación de programas y objetivos
- Información y comentario del proceso de evaluación
- Organización del trabajo personal de sus hijos
- Entrevistas individuales
- Colaboración en actividades.

5) PROCESO DE EVALUACIÓN

- Pruebas iniciales
- Revisión del expediente personal del alumno y revisión, en su caso, de los Informes de ACNEES.
- Pruebas de evaluación.
- Instrumentos de evaluación: Fichas de observación, etc.
- Reuniones con el equipo docente.
- Informar a los padres por medio de los boletines.

En el primer claustro se adjudicarán las tutorías y se confeccionará un calendario de reuniones para marcar las directrices de la acción tutorial y la colaboración entre los tutores y otros profesores que incidan en las aulas.